

## 11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias

Antoni Zabala, Laia Arnau. Col. Ideas Clave, 3. Ed. Graó. Barcelona, 2007

Resumen a dos manos

### Organizador previo (p.13-17)

**Idea clave 1.** “Competencia” como resultado de la necesidad de superar el aprendizaje memorístico de conocimientos, concepción muy anclada en nuestro entorno.

**Idea clave 2.** Las competencias deben identificar lo que necesita una persona para dar respuesta a problemas que se plantean en diferentes ámbitos de la vida mediante acciones que implican componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

**Idea clave 3.** Competencias y conocimientos no son antagónicos, ya que cualquier competencia implica conocimientos, habilidades y actitudes.

**Idea clave 4.** Las competencias que deben trabajarse en educación son aquellas que pueden contribuir al desarrollo de la personalidad en todos los ámbitos de la vida.

**Idea clave 5.** Las competencias escolares deben abarcar el ámbito social, interpersonal, personal y profesional.

**Idea clave 6.** El aprendizaje de una competencia no puede ser mecánico porque competencia es igual a grado máximo de significatividad y funcionalidad.

**Idea clave 7.** Enseñar competencias implica utilizar formas de enseñanza consistentes en dar respuestas a situaciones, conflictos y problemas cercanos a la vida real, en un complejo proceso de construcción personal con ejercitaciones de progresiva dificultad y ayudas contingentes según las características diferenciales del alumnado.

**Idea clave 8.** La fundamentación de las competencias no deriva de los diferentes saberes científicos, sino que es claramente metadisciplinar.

**Idea clave 9.** Se requiere un área específica para todos los componentes de carácter metadisciplinar y al tiempo el aprendizaje sistemático en todas las otras áreas.

**Idea clave 10.** No existe una metodología propia para su enseñanza, pero sí condiciones metodológicas generales como que su enseñanza ha de tener un enfoque globalizador.

**Idea clave 11.** Conocer el grado de dominio que el alumnado ha adquirido de una competencia es una tarea bastante compleja, ya que implica partir de situaciones-problema que simulen contextos reales y disponer de los medios de evaluación específicos para cada uno de los componentes de la competencia.

### **Idea clave 1. El término competencia nace como consecuencia de las limitaciones de la enseñanza tradicional**

Se parte de la acepción empresarial del término: lo que caracteriza a una persona capaz de realizar una tarea con eficiencia. Los currícula han recogido han recogido conocimientos académicos más que habilidades y las practicas usuales, pruebas que miden conocimientos más que la capacidad de los alumnos de da respuesta a problemas nuevos.

Ello se debe a la presión de la universidad y al peso de los valores teóricos en nuestra área cultural, posiblemente derivado de la tradición católica definida en la Contrarreforma, de raíz platónica y que por lo tanto prima la precedencia de las ideas sobre la realidad. La tradición calvinista, sin embargo, es de raíz aristotélica y legitima la materia y la forma como cosas reales.

Para la mayoría del profesorado los únicos conocimientos son los contenidos académicos de siempre, pero se abre paso lentamente la necesidad de un modelo de enseñanza que responda a los profundos cambios sociales, culturales y económicos que se están produciendo. El enfoque alternativo parece ser la enseñanza basada en las competencias para el pleno desarrollo personal, social y profesional de las personas.

Sus precedentes están en la llamada “escuela nueva” (Freinet, Dewey ) que de hecho hablan de *competencias* cuando plantean la necesidad de “saber hacer”, saber dar respuestas a problemas nuevos (“trampa”, amigo Zabala; lo plantean con un objetivo democrático, igualitario y emancipador) Recientemente insisten en la necesidad de una enseñanza basada en las competencias la ONU, la UNESCO, la OCDE, el Informe Delors que enfatiza la importancia de *saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir*.

Las competencias se repartirían pues en tres grandes ámbitos: Conocimientos académicos tradicionales, pero para saber aplicarlos en situaciones nuevas; el saber hacer y saber emprender, como exigencias profesionalizadas y el saber ser y convivir.

## **Idea clave 2. Las competencias son la actuación eficiente en un contexto determinado**

Zabala pasa revista a diferentes definiciones de competencia desde el mundo empresarial y del trabajo y admite que la transposición del concepto al mundo educativo recoge “las ideas principales formuladas en el mundo del trabajo, pero adoptando niveles de mayor profundidad y extensión en el campo de aplicación”. (37)

Dentro de las definiciones educativas, la más completa parece la de Perrenoud (2001). Para él:

“competencia es la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizando a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, microcompetencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento. “

Recogidas, analizadas y tabuladas todas las definiciones, Zabala propone ésta de síntesis:

“Es la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas, de forma eficaz en un contexto determinado. Para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada.”

Trasladando la definición al ámbito educativo, tendremos que:

“La competencia ha de identificar aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas a los que se enfrentará a lo largo de su vida. Por lo tanto *competencia* consistirá en la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.”

La competencia remite a la necesidad de intervenir ante una situación compleja y un contexto determinado. Para que sea eficaz se necesita dar una serie de pasos en muy poco tiempo:

1. Realizar un análisis de la situación desde una posición que admita su complejidad para identificar sus problemas básicos de cara a la actuación.

2. Identificados los problemas, revisar nuestros esquemas de actuación para decidir cuáles son los más adecuados al caso.
3. Aplicar el esquema de actuación, pero de forma flexible, adaptándolo a las características específicas de la situación real.
4. Movilizar los componentes de la competencia (actitudes, procedimientos, hechos y conceptos) de manera interrelacionada.

Finalmente Zabala nos advierte de que ser competente “no es una cuestión de todo o nada”. Se es competente cuando se actúa movilizándolo de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes para dar respuesta a un problema, pero la evaluación de esta competencia estará en un continuo entre la evaluación menos competente y la más competente.

Zabala recalca el verbo *actuar*, ya que “competencia” más que aludir a “lo que uno tiene” indica la manera en que uno actúa en situaciones concretas. En este sentido las personas no somos globalmente competentes o incompetentes, sino que tenemos diferentes grados de competencia en la resolución de diferentes tipos de situaciones-problema.

### **Idea clave 3. La competencia siempre implica conocimientos interrelacionados con habilidades y actitudes.**

Una simplificación caricaturesca del debate pedagógico entre una enseñanza tradicional y otra progresista ha llevado a reacciones pendulares, también muy reduccionistas, de ambos signos. Los detractores de esta última la identifican a menudo como una posición que rechaza los conocimientos y demoniza la memoria.

En este último aspecto, por ejemplo, no hay una sola línea escrita por parte de pensadores o colectivos renovadores en contra de la memoria. Lo que sí se ha planteado es en qué condiciones es necesaria su activación. Por ejemplo, es absolutamente indispensable para interiorizar conocimientos factuales (por ejemplo, los momentos clave del proceso de la Revolución Francesa), pero completamente inútil cuando se trata de aprender conceptos abstractos o redes conceptuales que obligan a una gran actividad intelectual.

En más de una experiencia de “escuela activa”, por su parte, se ha hecho una priorización también reduccionista de los contenidos procedimentales y una defensa de la escuela activa que ha incurrido en el falso *activismo*, que defiende que los alumnos deben estar permanentemente realizando actividades. Posición de “hacer por hacer” que no genera aprendizaje.

El concepto de competencia (con interrelación de componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales) se opone a este “activismo”. “No hay ninguna acción humana donde aparezcan de forma separada estos elementos, ya que es imposible dar respuesta a cualquier problema de la vida sin utilizar estrategias y habilidades sobre unos componentes factuales y conceptuales, dirigidos inevitablemente por unas pautas o principios de acción de carácter actitudinal”.

Así pues, el término “competencia” representa la alternativa que supera dicotomías entre memorizar y comprender, conocimientos y habilidades, teoría y práctica.

### **Idea clave 4. Los fines de la educación en competencias son el pleno desarrollo de la persona**

Planteamientos universalmente aceptados en el terreno de los principios, pero de poca aplicación práctica. Diferentes instituciones y foros (UNICEF, UNESCO, Constitución Española) insisten en la exigencia del pleno desarrollo del ser humano, la interiorización de la

democracia, el respeto a la diferencia, la interculturalidad, sin que eso se haya traducido en un cambio de las prácticas pedagógicas y curriculares.

Históricamente son las revoluciones burguesas las que enfocan la extensión social (burguesía y pequeña burguesía) del derecho a la educación en el sentido de la formación superior, universitaria. Así queda establecidas dos redes escolares: la de las personas que tienen condiciones para hacer estudios superiores y las de aquellos que sólo van a poder realizar estudios básicos, pero sobre el mismo modelo curricular que prepara para la universidad. Este proceso determina que la escuela desemboque en una acumulación de saberes que sólo son necesarios para posteriores estudios universitarios.

El tema de las competencias se sitúa de lleno en la intersección e un conjunto de elementos orientadores esenciales: los fines de la enseñanza y, por ende, las competencias que debe proporcionar; el papel de la escuela en un mundo globalizado regido por mercados abiertos, “aunque discretamente a favor de los más poderosos” y basado en criterios de competitividad feroz.

Ello llevaría a la exigencia de formar profesionales “polivalentes”; finalmente la potenciación de un *sistema educativo* del que el *sistema escolar* forma parte fundamental, pero sin confundirse con él y que comprende la *educación formal* (intencional, planificada y reglada), la *informal* (no intencional y no planificada) y la *no formal* (intencional y planificada, pero no reglada). Finalmente hay que plantearse con mayor claridad el diálogo de responsabilidades entre la familia y la escuela.

La definición del sistema educativo como el conjunto de diferentes agentes educadores nos permite avanzar en la identificación de sus respectivas atribuciones sobre la base de que los límites no se pueden trazar con seguridad y que en muchos casos esas atribuciones tienen que ser compartidas.

#### **Idea 5: Las competencias escolares deben abarcar el ámbito social, interpersonal, personal y profesional**

En la dimensión social, la persona debe ser competente para participar activamente en la transformación de la sociedad, es decir, comprenderla, valorarla e intervenir en ella de manera crítica y responsable, con el objetivo de que sea cada vez más justa, solidaria y democrática.

En la dimensión interpersonal, el individuo deberá ser competente para relacionarse, comunicarse y vivir positivamente con los demás, cooperando y participando en todas las actividades humanas desde la comprensión, la tolerancia y la solidaridad.

En la dimensión personal, el individuo deberá ser competente para ejercer de forma responsable y crítica la autonomía, la cooperación, la creatividad y la libertad, mediante el conocimiento y comprensión de sí mismo, de la sociedad y de la naturaleza en que vive.

En la dimensión profesional, el individuo debe ser competente para ejercer una tarea profesional adecuada a sus capacidades, a partir de los conocimientos y de las habilidades específicas de la profesión, de forma responsable, flexible y rigurosa, de manera que le permita satisfacer sus motivaciones y expectativas de desarrollo profesional y personal.

Estas competencias son **generales**. Hay que concretar, y el paso siguientes consistirá en realizar un análisis de cuáles son los **componentes** de estas competencias generales, es decir, las **habilidades, actitudes y conocimientos** que son necesarios dominar, ejercer y conocer para conseguir ser capaces de actuar competentemente, y que desde el punto de vista de la planificación educativa corresponderán a los **contenidos de aprendizaje**.

Esta identificación nos permitirá determinar las competencias específicas relacionadas directamente con los contenidos de aprendizaje. Después podremos establecer para cada competencia específica, los indicadores de logro que permitan identificar el grado de competencia adquirido sobre cada uno de los contenidos que la construyen. El proceso consistirá en dar respuesta a las preguntas siguientes:

- ¿Qué es necesario saber? (conocimientos, los contenidos conceptuales)
- ¿Qué se debe saber hacer? (habilidades, contenidos procedimentales)
- ¿Cómo se debe ser? (las actitudes, los contenidos actitudinales)

#### **Idea 6: El aprendizaje de las competencias es siempre funcional**

Las características del aprendizaje de las competencias están directamente relacionadas con las condiciones que deben darse para que los aprendizajes realizados sean lo más significativos y funcionales posible.

#### **Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo.**

1. **Esquemas de conocimiento y conocimientos previos.** Nuestra estructura cognoscitiva está configurada por una red de esquemas de conocimiento. Dichos esquemas se definen como las representaciones que una persona posee, en un momento dado de su existencia, sobre algún objeto de conocimiento. A lo largo de la vida, estos esquemas se revisan, se modifican, se vuelven más complejos y adaptados a la realidad y más ricos en relaciones. Si esto es así, cualquier nuevo aprendizaje deberá construirse desde los esquemas existentes. Ello conlleva la caracterización de los conocimientos previos, ya sean competencias o sus componentes, como punto de partida para los nuevos aprendizajes.
2. **Vinculación profunda entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos.** El aprendizaje se produce cuando se establecen relaciones sustantivas y no arbitrarias entre lo que ya formaba parte de la estructura cognoscitiva del alumno y el nuevo contenido de aprendizaje.
3. **Nivel de desarrollo.** Para que el proceso de aprendizaje se desencadene, no basta con que los alumnos se encuentren ante contenidos para aprender, sino que es necesario que ante éstos puedan actualizar sus esquemas de conocimiento, contrastarlos con lo que es nuevo, identificar similitudes y discrepancias e integrarlas en sus esquemas. Y dependen de las capacidades cognitivas de que dispone para dicho aprendizaje, es decir, de su nivel de desarrollo.
4. **Zona de desarrollo próximo.** La situación de enseñanza y aprendizaje puede considerarse como un proceso encaminado a superar retos, retos que puedan ser abordados y que hagan avanzar un poco más allá del punto de partida.
5. **Disposición para el aprendizaje.** En la disposición para el aprendizaje y en la posibilidad de convertirlo en significativo intervienen, junto con las capacidades cognitivas, factores vinculados a las capacidades de equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social. Los alumnos se perciben a sí mismos y perciben las situaciones de enseñanza y aprendizaje de una manera determinada, y dicha percepción influye en la manera de situarse ante los nuevos contenidos y, muy probablemente, en los resultados que se obtendrán.
6. **Significatividad y funcionalidad de los nuevos contenidos.** Una de las condiciones fundamentales para que un aprendizaje sea significativo se refiere a la necesidad de que este nuevo contenido lo sea por sí mismo, es decir, que el aprendiz le pueda atribuir

sentido. Esta condición se cumple totalmente cuando este contenido es presentado desde su funcionalidad. Concepción especialmente adecuada cuando nos referimos a las competencias, ya que su característica esencial es la aplicabilidad de cada uno de sus componentes.

7. **Actividad mental y conflicto cognitivo.** Para que el aprendizaje se produzca, es indispensable el papel activo y protagonista del alumno. Es necesario que desarrolle una actividad mental que posibilite la reelaboración de sus esquemas de conocimiento. Proceso en el que tiene una especial relevancia lo que Piaget denomina conflicto cognitivo, mediante el cual el alumno cuestiona sus ideas como paso previo a la construcción de significados.
8. **Actitud favorable, sentido y motivación.** Se atribuye sentido a lo que se aprende cuando existe un interés manifiesto hacia los nuevos contenidos de aprendizaje; es decir, cuando esos contenidos se consideran necesarios para dar respuesta a cuestiones que interesan o que mejoran el dominio de habilidades que ya se poseen. Lo que en términos pedagógicos se ha llamado motivación intrínseca.
9. **Autoestima, autoconcepto y expectativas.** Las expectativas de éxito que resultan de la idea que se tiene sobre uno mismo son determinantes para desarrollar una actitud favorable hacia los contenidos y las tareas que posibiliten su aprendizaje.
10. **Reflexión sobre el propio aprendizaje. Metacognición.** La capacidad de reflexionar acerca de cómo se produce el propio aprendizaje no sólo consigue que éste sea más profundo, sino que también facilita los nuevos aprendizajes. Regular el propio aprendizaje es un factor clave en el aprendizaje de competencias, ya que comporta saber planificar qué estrategias de aprendizaje se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos y, en consecuencia, ser capaces de transferir todo ello a una nueva actuación. Aprender a aprender: planificar, identificar, aplicar, controlar, evaluar y transferir.

#### **Características básicas del proceso de los componentes de la competencia según su tipología:**

1. **El aprendizaje de los hechos.** Nombres de personajes históricos y literarios, fechas de acontecimientos y obras de arte, fórmulas matemáticas, símbolos... Estos contenidos son fundamentales, ya que a menudo son necesarios para poder comprender la mayoría de informaciones y problemas que surgen en la vida cotidiana y profesional. Son conocimientos que pueden ser aprendidos a partir de la memorización, es decir, de forma casi mecánica. Comporta la realización de ejercicios de repetición verbal en el proceso de aprendizaje. La estrategia consistirá en repetir el objeto de estudio tantas veces como sea necesario hasta llegar a la automatización de la información. Ejercicios de carácter rutinario. Actividades para fomentar el recuerdo.
2. **El aprendizaje de los conceptos.** Son contenidos de aprendizaje de carácter abstracto que exigen la comprensión: *mamífero, densidad, impresionismo, función, demografía*... No se puede afirmar que se ha aprendido un concepto o principio si no se ha aprendido su significado. Y se han aprendido, no cuando se es capaz de repetir su definición, sino cuando se es capaz de utilizarlos para la interpretación, comprensión o exposición de un fenómeno o situación, o bien cuando se es capaz de situar los hechos, objetos o situaciones concretos en aquel concepto que los incluye.
3. **El aprendizaje de los procedimientos.** Un contenido procedimental es un conjunto de acciones ordenadas y finalizadas, dirigidas a la consecución de un objetivo. Leer, dibujar, observar, calcular, clasificar, traducir... Se aprenden mediante un proceso de ejercitación

tutelada y reflexiva a partir de modelos expertos. Ejercitación de carácter progresivo de mayor a menor ayuda externa. Este proceso de aprendizaje se refuerza con la aplicación de lo aprendido en contextos diferenciados para que sea más útil en la medida en que podamos utilizarlo en situaciones no siempre previsibles. Si las ejercitaciones son numerosas y se realizan en contextos diferentes, los aprendizajes podrán ser transferidos más fácilmente en ocasiones futuras.

4. **El aprendizaje de las actitudes.** Engloban valores, actitudes y normas. Estos contenidos están configurados por componentes cognitivos (conocimientos y creencias), afectivos (sentimientos y preferencias) y conductuales (acciones y declaraciones de intención). Implican elaboraciones complejas de carácter personal con una gran vinculación afectiva.

**Las competencias y la importancia de su núcleo procedimental.**

El dominio procedimental es clave, ya que se corresponde a las habilidades que hay que desplegar en las tres primeras fases de aplicación de una competencia y, concretamente, en la aplicación contextualizada del esquema de actuación en el que el uso del componente procedimental es el que configura la propia acción de la competencia.

Secuencia de aprendizaje para los procedimientos:

- Interpretación / comprensión de la situación objeto de estudio en toda su complejidad.
- Identificación de los problemas o cuestiones que han de permitir enfrentarse a la situación o actuar eficazmente en ella.
- Identificación de la información relevante para la resolución de las cuestiones planteadas.
- Revisión de los distintos esquemas de actuación aprendidos que pueden dar respuesta a cada una de las cuestiones o problemas planteados.
- Análisis de la información disponible en función de cada uno de los esquemas.
- Valoración de las variables reales y su incidencia en los esquemas aprendidos.

Además, hay que añadirle las actividades de aprendizaje para los hechos, conceptos y actitudes que la constituyen: actividades de memorización de los hechos, actividades para la elaboración de los conceptos y actividades para la interiorización de las actitudes.

Fases de una acción competente.

Habilidades / capacidades a desplegar en el uso de una competencia		Tipo de contenido
<b>Análisis de una situación que es compleja</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Interpretación / comprensión de la situación en toda su complejidad</li> <li>● Identificación de los problemas o cuestiones que han de permitir enfrentarse o actuar eficazmente</li> <li>● Identificación de la información relevante para la resolución de las cuestiones planteadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Procedimental</li> <li>● Procedimental</li> <li>● Procedimental</li> </ul>
<b>Identificación de los posibles esquemas que pueden dar respuesta a los problemas que la situación plantea</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión de los distintos esquemas de actuación aprendidos que pueden dar respuesta a cada una de las cuestiones o problemas planteados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Procedimental</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la información disponible en función de cada uno de los esquemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimental</li> </ul>
<b>Selección de los esquemas y disposición para aplicarlos de forma estratégica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de las variables reales y su incidencia en los esquemas aprendidos</li> <li>• Utilización del esquema con los cambios necesarios para adecuarse a la situación real.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimental</li> <li>• Procedimental</li> </ul>
<b>Conocimiento, dominio y transferencia de cada uno de los componentes de la competencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de la competencia de forma adecuada e integrada a los hechos, conceptos, procedimientos y actitudes que conforman la competencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factual</li> <li>• Conceptual</li> <li>• Procedimental</li> <li>• Actitudinal</li> </ul>

### **Idea 7: Enseñar competencias comporta partir de situaciones y problemas reales**

Optar por una educación en competencias representa la búsqueda de estrategias de enseñanza que sitúen su objeto de estudio en la forma de dar respuesta satisfactoria a “situaciones reales” y, por lo tanto, complejas. Dado que estas “situaciones reales” nunca serán aquellas en las que se va a encontrar el alumno en la realidad, podríamos aceptar, en todo caso, que estas competencias, las del futuro, no pueden enseñarse, pero sí sus esquemas de actuación y su selección y puesta en práctica en distintos contextos generalizables.

#### **Criterios para enseñar competencias.**

Características esenciales de la enseñanza de las competencias:

- Su significatividad
- La complejidad de la situación en que deben enseñarse
- Su carácter procedimental
- El estar constituida por una combinación integrada de componentes que se aprenden desde su funcionalidad y de forma distinta.

#### **Criterios relacionados con la significatividad:**

- Que nos permitan determinar los conocimientos previos que tiene un alumno en relación con los nuevos contenidos de aprendizaje.
- Cuyos contenidos se planteen de forma que sean significativos y funcionales para chicos y chicas.
- Que podamos inferir de ellas que son adecuadas al nivel de desarrollo de cada alumno.
- Que representen un reto abordable para el alumno, es decir, que tengan en cuenta sus competencias actuales y les hagan avanzar con la ayuda necesaria; por consiguiente, actividades que permitan crear zonas de desarrollo próximo e intervenir en ellas.

- Que provoquen un conflicto cognitivo y promuevan la actividad mental del alumno necesaria para que se establezcan relaciones entre los nuevos contenidos y las competencias previas.
- Que fomenten una actitud favorable, es decir, que sean motivadoras, en relación con el aprendizaje de los nuevos contenidos.
- Que estimulen la autoestima y el autoconcepto en relación con los aprendizajes que se proponen; es decir, que el alumno pueda sentir que en cierto grado ha aprendido, que su esfuerzo ha merecido la pena.
- Que ayuden al alumno a adquirir habilidades relacionadas con el aprender a aprender, que le permitan ser cada vez más autónomo en sus aprendizajes.

#### **Criterios relacionados con la complejidad:**

Las unidades de programación, didácticas o temáticas, han de estructurar sus contenidos de aprendizaje en función de una realidad más o menos cercana al alumnado y en las que se contemplen todos los factores que intervienen en ella. Una enseñanza basada en el análisis reiterativo de situaciones múltiples y diversas, y en la sistematización de las distintas fases que constituyen una actuación competente desde un pensamiento complejo.

#### **Criterios relacionados con su carácter procedimental:**

- Las actividades deben partir de situaciones significativas y funcionales, a fin de que el procedimiento pueda ser aprendido con la capacidad para utilizarlo cuando sea necesario.
- La secuencia debe contemplar actividades que incluyan los modelos de desarrollo del contenido del aprendizaje. Modelos que muestren todo el proceso, que presenten una visión completa de las diferentes fases, pasos o acciones que los componen, para pasar posteriormente al trabajo sistemático de las diferentes acciones que comprenden.
- Para que la acción educativa sea lo más beneficiosa posible, es necesario que las actividades de E-A se ajusten al máximo a una secuencia clara con un orden de actividades que siga un proceso gradual.
- Actividades con ayudas de diferente grado y práctica guiada. El orden y la secuencia de E-A, en el caso de los contenidos procedimentales, estarán determinados, la mayoría de las veces, por las características de las ayudas que se irán dando a lo largo de la aplicación del contenido.
- Actividades de trabajo independiente en las que los alumnos puedan demostrar su competencia en el dominio del contenido aprendido.

#### **Idea 9: El área común: respuesta a la enseñanza de competencias**

Es imprescindible que en matemáticas, lengua, música, naturales, etc., se utilice una metodología en la que el alumno viva experiencias de aprendizaje sistemáticas y reiteradas, que le obliguen a ser cada vez más responsable, crítico, autónomo, cooperativo y libre. Es decir, una forma de enseñar en la que el alumno, en todas las áreas de enseñanza, deba superar los conflictos personales y grupales para ir conformando unos comportamientos acordes con las competencias actitudinales deseadas. Si queremos garantizar su aprendizaje, será necesario dar respuesta, al menos, a cuatro necesidades: **la reflexión** sobre sus características y las fases que constituyen el procedimiento, **la sistematización**, **la evaluación** y **la coordinación** entre el profesorado.

## **Idea 10: Los métodos para la enseñanza de las competencias deben tener un enfoque globalizador**

Se trataría de una enseñanza en la que el profesorado deberá utilizar una metodología variada con secuencias didácticas enfocadas bajo el método de proyectos, conviviendo con análisis de casos, investigaciones del medio, etc., y con intervenciones expositivas convencionales.

### **Las secuencias didácticas:**

Las SD son la manera de encadenar y articular las diferentes actividades a lo largo de una unidad didáctica. Fases:

1. Establecimiento, compartido con el alumnado, de los objetivos de la unidad y de las actividades que se deben realizar, e identificación de la situación de la realidad que será objeto de estudio. Es el paso previo al planteamiento de las cuestiones o problemas que será necesario resolver para poder actuar en aquella situación de forma competente.
2. Identificación de las cuestiones o problemas que plantea la situación de la realidad. Momento en el que hace explícita la necesidad de aplicar la competencia objeto de estudio.
3. Construcción de esquema de actuación que permita dar respuesta al problema que la situación está planteando. Construcción o selección de los posibles esquemas de actuación.
4. Expresión exacta del esquema de actuación correspondiente a la competencia, identificando con claridad el procedimiento que hay que seguir y los conocimientos, habilidades y actitudes que se deben adquirir para poder actuar eficazmente.
5. Revisión del conocimiento disponible sobre cada uno de los momentos de la competencia para planificar su aprendizaje. En los contenidos factuales, actividades para la memorización; en los conceptuales, para la comprensión y aplicación en contextos distintos; en los procedimentales, para la ejercitación progresiva con la correspondiente ayuda con el fin de lograr su dominio, y en los actitudinales, el trabajo metódico y permanente en el tiempo.
6. Una vez conocidos, comprendidos y dominados los componentes del esquema de actuación de la competencia, será necesaria su aplicación en situaciones reales y distintas, tantas veces como sea necesario, evidentemente, acompañadas de las ayudas específicas en función de las posibilidades y características de cada uno de los alumnos.

\*\*\*

Parte importante de la tarea del profesor es valorar a los alumnos según sus capacidades y su esfuerzo, teniendo en cuenta el punto personal de partida y el proceso a través del cual adquieren conocimientos, e incentivando la autoevaluación de las competencias como medio para favorecer las estrategias de control y regulación de la propia actividad.

\*\*\*

La metodología para las competencias debe contemplar una organización social del aula en la que convivan al mismo tiempo:

- El gran grupo para el desarrollo de toda la dinámica general de la secuencia de actividades del la UD, especialmente al principio, en la presentación de la situación de la realidad objeto de estudio y en la identificación de los problemas que esta situación comporta, así como en las fases finales en las que es necesario llegar a unas conclusiones.
- Los equipos fijos heterogéneos para muchas de las actividades del las secuencias en las que la participación del alumnado y la necesidad de prestar ayuda o fomentar el diálogo y

debate son necesarios o convenientes, y en las que la existencia de una formación en pequeños grupos preestablecida facilita la gestión del aula. Al mismo tiempo, es el medio más adecuado para todos aquellos contenidos de área común que están relacionados con la cooperación, la ayuda entre iguales, la responsabilidad, la autonomía y la resolución de conflictos.

- Los equipos flexibles homogéneos o heterogéneos, especialmente apropiados para todo el trabajo sistemático de ejercitación progresiva de los componentes procedimentales y del propio esquema de actuación de la competencia. Realizarán ejercicios de distintos niveles o dependiendo de la necesidad de que unos alumnos con un mejor dominio de la competencia o procedimiento ayuden a los que tienen un ritmo de aprendizaje más lento.
- El trabajo individual para aquellas actividades en las que los alumnos ya son autónomos para el estudio, la memorización, la ejercitación y la aplicación, y para el refuerzo conceptual y el fomento del recuerdo. Asociado a este trabajo está la técnica del contrato didáctico, que permite el compromiso personal en la realización de dichas tareas en función de los distintos tipos de aprendizaje.